

Administrativo



Administrativo

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2013

El Grupo de Gestión Presupuestal y Contable tiene como funciones gestionar, administrar, controlar y registrar eficientemente los recursos financieros asignados al Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo a la normatividad vigente.

En cumplimiento de estas funciones, se reportan los siguientes avances:

1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En la tabla que se presenta a continuación se pueden ver los gastos por concepto de funcionamiento y de inversión:

TABLA 1.
UNIDAD GESTIÓN GENERAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2013
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto vigente 2013	Ejecución en compromisos a dic 31 de 2013	% Ejecución Compromisos frente a presupuesto 2013	Ejecución en obligaciones a dic 31 de 2013	% Ejecución obligaciones frente a presupuesto 2013
Gastos de funcionamiento	\$66.672,0	\$61.896,1	92,8%	\$61.628,60	92,4%
Gastos de personal	\$21.875,2	\$19.925,0	91,1%	\$ 19.851,0	90,7%
Gastos generales	\$4.862,5	\$4.766,4	98,0%	\$4.603,9	94,7%
Transferencias	\$39.934,3	\$37.204,7	93,2%	\$37.173,7	93,1%
Gastos de inversión	\$2.620.385,4	\$2.581.527,5	98,5%	\$2.439.413,0	93,1%
Inversión subsidios*	\$1.989.608,0	\$1.979.772,5	99,5%	\$1.979.772,5	99,5%
Inversión fondos FAZNI, FAER, PRONE, FECF Y FOES	\$589.449,0	\$568.126,4	96,4%	\$428.228,9	72,6%
Inversión otros proyectos	\$41.328,4	\$33.628,6	81,4%	\$31.411,6	76,0%
Gran total	\$2.687.057,4	\$2.643.423,6	98,4%	\$2.501.041,6	93,1%

Fuente: Grupo Presupuesto - Subdirección Administrativa y Financiera

* Inversión Subsidios incluye eléctricos, de gas y compensación Yumbo-Pasto

1.1.1. Gastos de personal

Durante la vigencia 2013, la ejecución de los Gastos de Personal llegó a **\$19.925 millones**, equivalente al **91,1% del presupuesto asignado** e incluye los salarios de los funcionarios que conforman la planta de la entidad con un **nivel de ocupación del 85,1%**. Aunque el proceso de implementación de la nueva estructura orgánica avanzó en gran medida no se concluyó totalmente, lo cual generó un margen de ahorro importante. Igualmente, incluye la contratación de servicios profesionales y técnicos, requeridos para apoyar y alcanzar el normal funcionamiento del

ministerio, por valor de **\$1.745,2 millones**.

La Entidad muestra un **margen de ahorro del 8,9%**, generado por la existencia de cargos vacantes en la planta de personal y un saldo sobrante de recursos en el rubro de Servicios Personales Indirectos.

Se evidencia que en el transcurso del último cuatrienio, la administración pública logró estructurar una entidad más grande y sólida, con mayores retos y también con mejor estructura orgánica que le permita asumirlos y obtener mayores logros en campos tan sensibles socialmente como el minero y el ambiental.

1.1.2. Gastos generales

La ejecución a diciembre 31 de 2013 ascendió a **\$4.766,4 millones**, equivalente al **98% del presupuesto** asignado, lo cual permitió satisfacer las necesidades de la entidad garantizando su normal funcionamiento, y mostrar un adecuado y racional manejo de recursos dentro de las normas de austeridad vigentes.

1.1.3. Transferencias corrientes

A diciembre 31 de 2013 se muestra una ejecución de **\$37.204,7 millones**, equivalente al **93,2%** respecto al presupuesto asignado, distribuido en los siguientes gastos: se transfirió el recaudo del impuesto al oro y platino a los municipios productores, por valor de **\$15.680,7 millones** con corte a noviembre de 2013 y **\$1.195,1 millones** correspondientes a diciembre de 2012; se pagaron las mesadas pensionales del INEA por valor de **\$780,7 millones**; se efectuaron pagos de aportes previsión pensiones vejez jubilados, con destino a futuros pensionados por vejez de MINERCOL y CARBOCOL por valor de **\$128,4 millones**; se pagó comisión por administración de las pensiones de Minercol por valor de **\$4,5 millones**; se pagó la contribución de Colombia en su calidad de país miembro de la OIEA por valor de **\$106,7 millones**, se reconocieron y pagaron fallos en contra de la entidad a través del rubro Sentencias y Conciliaciones por valor de **\$15.618,3 millones** y finalmente se pagó a la Contraloría General de la República la cuota de auditaje correspondiente a la vigencia 2013, por valor de **\$3.659,2 millones**.

1.2. GASTOS DE INVERSIÓN

Los recursos destinados a atender gastos de inversión, por valor de **\$2.620.385,4 millones**, alcanzaron a 31 de diciembre de 2013 una ejecución en compromisos de **\$2.581.527,6 millones**, equivalente al **98,5%**; en obligaciones de **\$ 2.439.413 millones** equivalente al **93,1%**, frente al presupuesto asignado, de acuerdo con el detalle que se muestra a continuación:

1.2.1. Dirección de Energía Eléctrica

En el sector eléctrico, se entregaron recursos

destinados a subsidiar el consumo de energía de los estratos más pobres de la población del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y parte de Zonas No Interconectadas (ZNI), por valor de **\$1.624.834,9 millones**. A las áreas subnormales del Sistema Interconectado Nacional, se entregaron recursos por **\$160.036,7 millones**, canalizados a través del proyecto **Fondo de Energía Social (FOES)**.

A través de los contratos que permiten ampliar la cobertura para satisfacer la demanda en ZNI, se comprometieron recursos por valor de **\$70.311,5 millones**, con cargo a los recursos percibidos a través del Fondo de Apoyo Financiero a Zonas No Interconectadas (FAZNI).

Para legalizar usuarios y adecuar redes eléctricas en los barrios subnormales de municipios del SIN, en todo el país, se comprometieron recursos por **\$128.572,1 millones**, con cargo a los recursos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PRONE).

Para ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda en zonas del SIN, en todo el país, se comprometieron recursos por **\$169.682,8 millones**, con cargo a los recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de Zonas Rurales Interconectadas (FAER).

1.2.2. Dirección de Hidrocarburos

El sector de hidrocarburos y gas entregó recursos destinados a subsidiar el consumo de gas de los estratos más pobres de la población, por valor de **\$314.922,6 millones**. Igualmente, se destinaron **\$4.000 millones** para otorgar el subsidio al consumo de GLP distribuido por cilindros a los usuarios beneficiarios.

Se comprometieron recursos para asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del subsector gas combustible nacional por **\$1.163,3 millones**. Con destino a la asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de hidrocarburos se entregaron **\$350 millones** y para el control operativo a la distribución los combustibles líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación ilícita de estos productos en zonas de frontera se entregaron **\$3,4 millones**.



Con cargo al Fondo Especial Cuota de Fomento, se ejecutaron recursos por **\$39.523,3 millones**, destinados a desarrollar proyectos de masificación de gas natural por red, construcción de infraestructura de distribución de gas y conexión de usuarios de menores ingresos, subsidios para gasificación de viviendas estratos 1 y 2, en diferentes regiones del país.

Para atender la compensación del transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo, entre Yumbo y la ciudad de Pasto, se entregaron recursos a transportadores mayoristas, por valor de **\$36.015 millones**; para la asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del Sistema de Distribución de Combustibles (SICOM) se comprometieron **\$5.165,4 millones**.

1.2.3. Dirección de Minas

En el sector de minas se comprometieron recursos destinados al proyecto "Construcción e implementación del programa de formalización minera" por valor de **\$2.877,4 millones**; para el "Mejoramiento de la productividad y competitividad minera" **\$8.548,7 millones**; para "Implementación de la política de seguridad minera" **\$488,2 millones**; para "Capacitación teórico práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro" **\$491,6 millones** y para "Control a la explotación ilícita de minerales en Colombia" **\$48,9 millones**.

1.2.4. Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

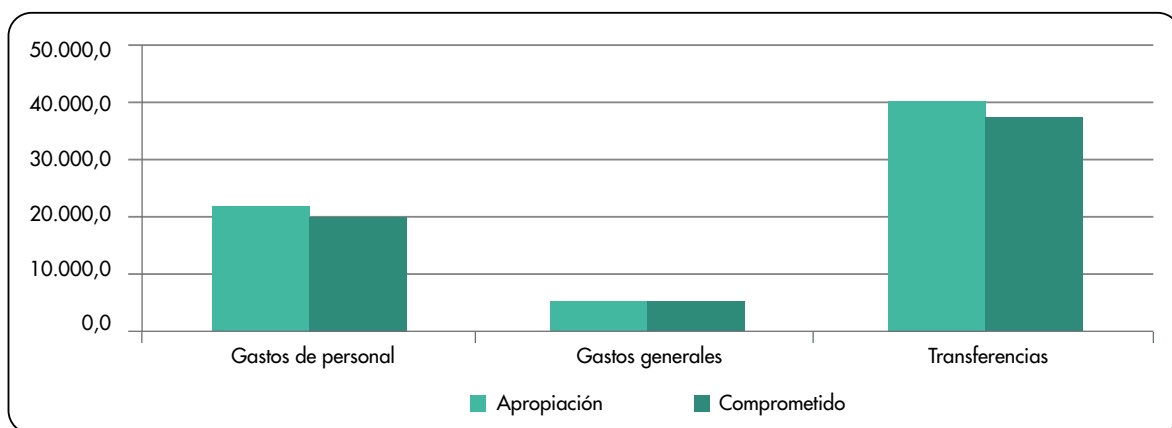
Ejecutó recursos por **\$1.770 millones** destinados al "Diseño y ejecución de la estrategia para la gestión nacional e internacional de la Agenda Ambiental del Sector Minero Energético"; **\$2.881,3 millones** destinados al "Apoyo a la gestión ambiental y social de los proyectos minero energético en el territorio nacional" y **\$899,8 millones** para el "Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional".

1.2.5. Área administrativa del Ministerio de Minas y Energía

Ejecutó recursos para el "Mejoramiento de la infraestructura física del MME" por **\$1.120 millones**; comprometió recursos para la "Actualización de la infraestructura informática y de comunicaciones del MME" por **\$2.435 millones**; para la "Optimización y organización del archivo" **\$864,5 millones**; para "Diseño e implementación de herramientas de participación ciudadana" **\$1.318,8 millones**; para "Apoyo a la gestión de la Oficina de Planeación" **\$260,6 millones**; para el "Desarrollo del capital humano del MME a través de una transformación cultural" **\$194,8 millones**; para "Implementar y mantener actualizada la infraestructura TIC del sector minero-energético de acuerdo al PETIC sectorial" **\$2.747,2 millones**.

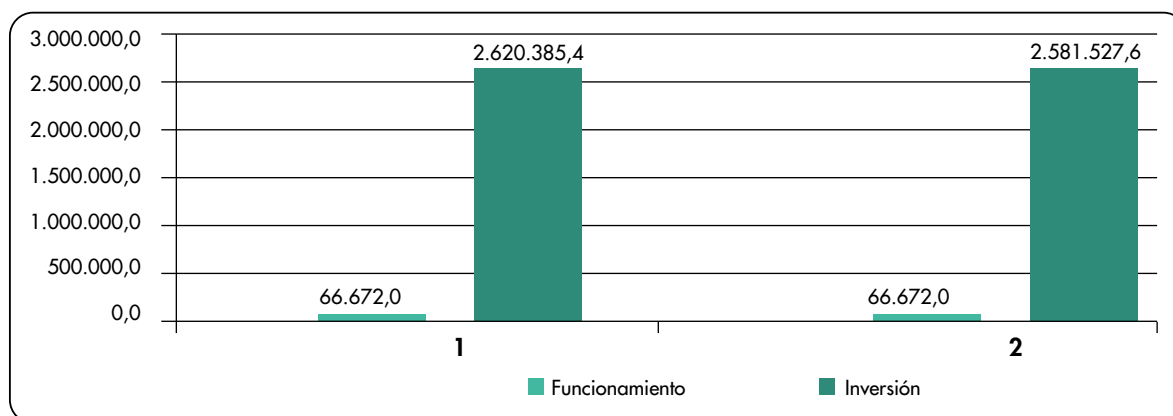
A continuación se presentan gráficamente, los niveles de ejecución alcanzados a 31 de diciembre de 2013:

GRÁFICA 1.
EJECUCIÓN FUNCIONAMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013



Fuente: Grupo Presupuesto - Subdirección Administrativa y Financiera

GRÁFICA 2.
EJECUCIÓN FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2013



Fuente: Grupo Presupuesto - Subdirección Administrativa y Financiera

1.3. RESERVA PRESUPUESTAL

En la tabla a continuación se presenta la reserva presupuestal constituida a diciembre 31 de 2013, la cual incluye los compromisos adquiridos en la vigencia 2013 y cuya ejecución se está llevando a cabo en la vigencia 2014.

TABLA 2.
RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A
DICIEMBRE 31 DE 2013
(Millones de pesos)

Concepto	Valor reservado
Gastos de personal	\$73,9
Servicios personales indirectos	\$73,9
Gastos generales	\$162,5
Adquisición de bienes y servicios	\$162,5
Transferencias	\$31,0
Pago comisión administración pensiones de Minercol	\$31,0
Total funcionamiento	\$267,4

Concepto	Valor reservado
Inversión	
Proyectos sector minas	\$1.069,7
Proyectos sector hidrocarburos y gas	\$14.607,6
Proyectos sector eléctrico	\$125.580,9
Proyectos Asuntos Ambientales	\$778,3
Proyectos a cargo de la Secretaría General	\$78,1
Total inversión	\$142.114,6
Total reserva presupuestal año 2013	\$142.382,0

Fuente: Grupo Presupuesto - Subdirección Administrativa y Financiera

1.4. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS



Foto:Plaza Colombia en Uribia.jpg

El Gobierno Nacional mediante Ley 1606 de 2012, asignó una partida presupuestal para el funcionamiento del Sistema General de Regalías, bienio 2013-2014. El Departamento Nacional de Planeación mediante Resolución No.0006 de 2013, asignó al Ministerio de Minas y Energía, en su calidad de órgano que conforma el Sistema, una partida por valor de \$3.000 millones, para el desarrollo de las funciones que ejerce en el marco del Sistema General de Regalías y del control y seguimiento a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

La ejecución del presupuesto asignado, con corte a diciembre 31 de 2013, se encuentra contenida en la siguiente tabla:

TABLA 3.
INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2013

Descripción	Presupuesto inicial 2013	Ejecutado a 31/12/2013	% Ejecución	Saldo presupuesto disponible a 31/12/2013
Gastos de personal	1.403.558.312,00	415.000.000,00	29,6%	988.558.312,00
Servicios personales indirectos				
Honorarios	1.403.558.312,00	415.000.000,00	29,6%	988.558.312,00
Gastos generales	1.596.441.688,00	116.183.424,00	7,3%	1.480.258.264,00
Adquisición de bienes y servicios				
Compra de equipo	76.000.000,00		0,0%	76.000.000,00
Enseres y equipos de oficina	100.000.000,00	5.830.000,00	5,8%	94.170.000,00
Materiales y suministros	15.713.496,00		0,0%	15.713.496,00
Viáticos y gastos de viaje	1.204.728.192,00	110.353.424,00	9,2%	1.094.374.768,00
Otros gastos por adquisición de bienes	50.000.000,00		0,0%	50.000.000,00
Otros gastos por adquisición de servicios	150.000.000,00		0,0%	150.000.000,00
Total	3.000.000.000,00	531.183.424,00	17,7%	2.468.816.576,00

Fuente: Grupo Presupuesto - Subdirección Administrativa y Financiera

2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El Grupo de Servicios Administrativos es el encargado de administrar los servicios administrativos y recursos físicos para garantizar la continuidad de la operación de la entidad. En desarrollo de las funciones asignadas, a continuación se relacionan algunas de las principa-

les actividades adelantadas:

2.1. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Se lograron ahorros de \$108,3 millones por concepto de mantenimiento de instalaciones, servicios públicos y vigilancia del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá y dado en arrendamiento a FIDIC.

TABLA 4.
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Número	Fecha	Concepto	Contratista
GSA 143 2013	13/09/2013	Parte del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá - CAN.	Fundación Instituto de Inmunología de Colombia (FIDIC)

Fuente: Grupo de Servicios Administrativos

2.2. BAJA DE BIENES MUEBLES

Se ordenó la baja y se autorizó la enajenación a título gratuito u oneroso de los bienes que se relacionan a continuación, los cuales

ascienden a la suma de \$285.225.823 moneda corriente, cumpliendo con lo señalado en el artículo 108 del Decreto 1510 de 2013 y la Resolución Interna 9 0682 de 2013:

TABLA 5.
BAJA DE BIENES MUEBLES

N°	Resolución N°	Concepto	Valor
1	91 0760	Equipos, máquinas y elementos para comunicación	\$ 160.449.417
2	92 0761	Archivadores, mesas auxiliares, mesas para máquina de escribir, mesas circulares, mesas rectangulares, bibliotecas y sofás	\$ 4.223.173
3	93 0762	Impresoras y scanner	\$ 35.713.206
4	94 0763	Software y licencias de consumo controlado	\$ 84.840.027

Fuente: Grupo de Servicios Administrativos

2.2.1. Mejoramiento de la infraestructura física

A través del proyecto de inversión "Mejoramiento de la Infraestructura Física del MME Bogotá, Av. El Dorado CAN", el Grupo de Servicios Administrativos realizó inversiones por un valor total de \$1.830 millones de pesos.

- \$1.150 millones de pesos a través del

proyecto de inversión "Mejoramiento de la Infraestructura Física del MME Bogotá.

- \$370 millones de pesos a través del proyecto Actualización de la Infraestructura Informática y de comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía Bogotá D.C.
- \$310 millones de pesos a través del Sistema General de Regalías.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Ministerio de Minas y Energía reconoce la participación ciudadana y la generación de herramientas de información e interacción con las partes interesadas como el elemento esencial para la construcción de las políticas públicas, el ejercicio de la democracia participativa y el control social de la gestión pública.

De esta manera, durante el año 2013 y lo corrido del año 2014, se han desarrollado acciones importantes en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, los lineamientos de Gobierno en Línea y la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, entre otras directrices que incentivan a las entidades del Gobierno Nacional a fortalecer sus actuaciones hacia el servicio de excelencia, evidenciar la transparencia en su gestión, facilitar la accesibilidad a la información de la entidad y a mantener informados a los ciudadanos mediante diversas e innovadoras actividades que les permitan ejercer sus derechos democráticos para alcanzar el bien común.

Siendo el sector minero energético uno de los sectores más sensibles para la población, por la extracción y uso de los recursos naturales no renovables, es necesario socializar el conocimiento técnico y normativo, y promover las políticas públicas, para que sean implementadas, acatadas y comprendidas por todos.

Así, durante el año 2013 y lo corrido del 2014 se desarrollaron actividades ciudadanas de la siguiente manera:

3.1. INTERACCIÓN CIUDADANÍA - SECTOR MINERO ENERGÉTICO

3.1.1. Eventos para socialización de políticas y normatividad

En diferentes regiones del país se llevaron a cabo eventos de socialización e interacción sobre políticas y normatividad sectorial, los cuales, además, permitieron conocer de prime-

ra mano las inquietudes, sugerencias y observaciones sobre nuestra gestión. Entre otros, se destacan:

- **Programa piloto de subsidios al consumo de gas por cilindros:** Socialización del programa y de la mecánica para la reclamación de los subsidios a los usuarios beneficiados en los municipios donde se aplicó el programa piloto (Guaitarilla, Ipiales, Tumaco, Sandoná, Samaniego, La Unión y Cumbal en Nariño; Orito, Villagarzón, Puerto Asís y Valle del Guamuez, en Putumayo; El Doncello, El Paujil, San Vicente del Caguán y Puerto Rico, en Caquetá). En total, se atendieron 6.790 personas. Hacia mediados del mes de junio este programa se ha extendido a todos los municipios de estos departamentos y al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- **Encuentros regionales:** Rendiciones de cuentas realizadas por el Ministro de Minas y Energía, Amylkar Acosta Medina, en las regiones Centro Oriente, Eje Cafetero, Caribe, Llanos Orientales y Pacífico.



Encuentro Regional Centro Oriente. Cúcuta (Norte de Santander)

- **Seminario sistema general de regalías:** Estos seminarios están dirigidos a las autoridades municipales y departamentales. A la fecha, se han realizado en las ciudades de Bogotá D.C.; Cali, Cartago (Valle del Cauca); Valledupar (Cesar); y Cúcuta (Norte de Santander).
- **Mesas mineras de formalización:** Se

han realizado diversas jornadas de carácter nacional que han permitido la construcción participativa del documento final de la Política de Formalización Minera.

- **Jornadas de socialización de lineamientos y reglamentos técnicos de energía eléctrica:** Se realizaron dos jornadas en Bogotá D.C., una dirigida a población en condición de vulnerabilidad y otra abierta al público interesado a nivel nacional.
- **Capacitación reglamentos técnicos en gas natural - Resolución 909012 de 2013:** Dirigido a empresas de instalaciones internas de gas.
- **Mesa de diálogo en Chocó:** Realizada con mineros de FEDEMICHOCO, consejos comunitarios, representantes indígenas, Gobernación del Chocó y representantes del Gobierno Nacional.
- **Diplomado en liderazgo, participación e incidencia política para mujeres indígenas amazónicas:** Dirigido a lideresas amazónicas y autoridades tradicionales indígenas.

3.1.2. Participación en ferias y congresos



Congreso Internacional de Minería y Petróleo 2014 - Cinmipetrol. Cartagena de Indias (Bolívar).

En estos eventos de categoría nacional e internacional, el Ministerio de Minas y Energía ubicó puntos de interacción con los asistentes, con el fin de desarrollar estrategias de divulgación de políticas y suministro de información en temas relacionados con hidrocarburos, gas,

biocombustibles, minas y energía. Algunos eventos son:

- 6° Convención Nacional Minera
- Colombia Genera 2014
- 3er Congreso Minería Responsable: Aliada del Desarrollo de Colombia 2014 - Sector de la Minería a Gran Escala
- 1° Conferencia Internacional de Biocombustibles
- Colombia Oil&Gas Summit
- XVII Congreso Naturgas
- X Congreso Internacional de Minería y Petróleo 2014 - Cinmipetrol
- 16° Congreso Nacional e Internacional Andesco de Servicios Públicos, TIC y TV

3.1.3. Participación en las ferias de servicio al ciudadano



Feria de Servicio al Ciudadano. Malambo (Atlántico).

En el marco de las ferias de servicio al ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Minas y Energía junto con todas sus entidades adscritas atendió en cada feria un promedio de 1.500 adultos, jóvenes y niños, a quienes se les socializaron temas relevantes para hacer uso eficiente de los recursos naturales no renovables dentro de su contexto cotidiano. Además, se resaltó la importancia de nuestra institucionalidad para el desarrollo del país.

3.1.4. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

La audiencia correspondiente al periodo 2012-2013 se llevó a cabo en Cartagena el 26 de noviembre de 2013, en conjunto con las entidades adscritas: Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Servicio Geológico Colombiano (SGC). Se contó con la participación de 304 asistentes, quienes consideraron en su mayoría que el evento se llevó a cabo de manera confiable y organizada.

3.2. MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

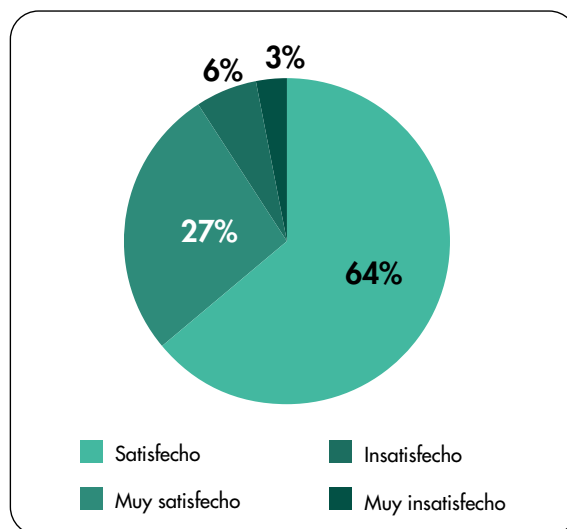
A finales del año 2013 se llevó a cabo la medición de satisfacción de la atención, tomando como base de la muestra, una población de 551 ciudadanos que contestaron la encuesta de satisfacción.

Esta medición se realizó con el objetivo de conocer la opinión de los usuarios con respecto a su grado de satisfacción con la atención recibida y de ésta manera establecer acciones de mejoramiento.

El resultado de la gráfica que aparece a continuación, refleja un grado de satisfacción del 91% con respecto a la atención recibida; el 9% de insatisfacción corresponde en su mayoría a la falta de oportunidad con que los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía respondieron a las solicitudes de los ciudadanos.

La encuesta de satisfacción reveló que el 91% de los entrevistados manifiestan un grado de satisfacción respecto a la atención recibida.

GRÁFICA 3. MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

3.3. CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Estos convenios buscan optimizar y apoyar las acciones de interacción con ciudadanos y grupos de interés en torno a los temas del sector minero energético. Los convenios vigentes en este periodo son:

3.3.1. Muestra interactiva "Mundo Minero"



Inauguración Muestra interactiva Mundo Minero, Museo de los Niños, Bogotá D.C.

A través de un convenio celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y el Museo de los Niños, se buscó aunar esfuerzos para realizar actividades de difusión científica y tecnológica que faciliten la apropiación social, el conocimiento y aceptación pública del tema minero energético colombiano. Como resultado, se creó la muestra interactiva "Mundo Minero", asociada al tema de uso eficiente de la energía.

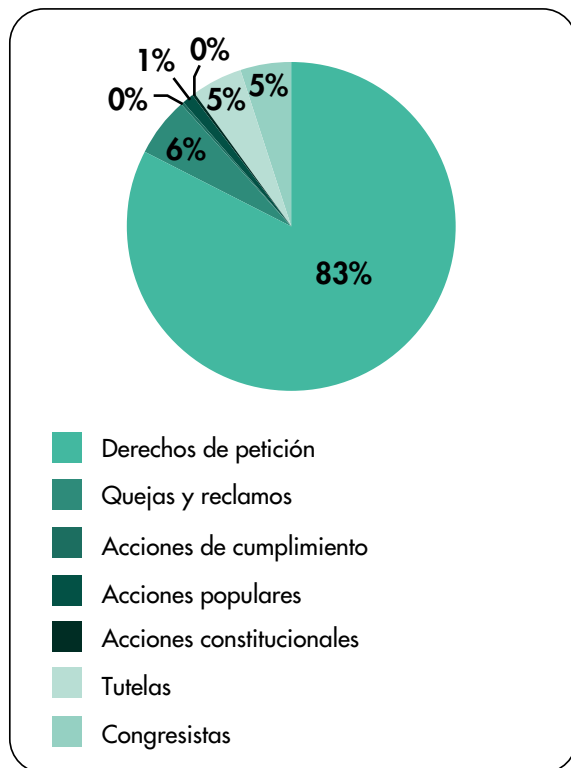
En la muestra, los visitantes se internan en una experiencia donde la creatividad, el conocimiento y la exploración son los protagonistas, permitiéndoles conocer las riquezas mineras de nuestro país, comprender la importancia de la minería y su impacto a nivel social, económico y ambiental.

Mundo minero consta de una muestra permanente en el Museo de los Niños en la ciudad de Bogotá D.C. y otra muestra itinerante que, para el cierre de este documento había visitado los municipios de Sogamoso, Paipa, Nobsa y Tunja (Boyacá), y Ubaté (Cundinamarca).

3.4. ATENCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cuanto a la atención de mecanismos, la entidad lleva un estricto control y seguimiento al cumplimiento de los términos de las peticiones ciudadanas, de acuerdo con la Constitución Nacional y la Ley 1437 de 2001, Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo, siendo el balance de recepción de solicitudes el siguiente:

GRÁFICA 4.
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2013



Fuente: Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

Durante el año 2013, de un total de 2091 derechos de petición recibidos 28 fueron atendidos fuera del término de respuesta, dando como resultado un cumplimiento oportuno del 98,66% sobre el total de los casos. Por otra parte, de un total de 136 quejas y reclamos, solo dos fueron contestadas por fuera de los términos establecidos, reflejando un cumplimiento del 98,53% sobre el total de los casos.

3.5. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, en el desarrollo de su gestión, ha incrementado los canales de atención a los ciudadanos a través del fortalecimiento de la oficina de orientación al ciudadano donde se atiende de manera presencial y a través de la línea gratuita nacional 018000 910180, las solicitudes, quejas y reclamos de los usuarios. Además, está disponible en la página web del Ministerio de Minas y Energía el "asesor virtual Minminas" que cuenta con una base de conocimiento para resolver de manera interactiva las inquietudes de los ciudadanos.



4. PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL

Como resultado del proceso de reestructuración de la entidad en el 2012 se creó la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. A través de dicho proceso, la oficina se posicionó en un nivel estratégico, adquiriendo un rol asesor frente a las dependencias del ministerio en la formulación, ejecución y evaluación de la política sectorial, en la cual se enmarcan los planes, programas y proyectos.

Asimismo, hace seguimiento permanente al cumplimiento de las metas de gobierno a través de diferentes herramientas, entre ellas, las fichas cualitativas de alertas y resultados, y el Sistema de Seguimiento de Metas de Gobierno (SISMEG), el cual contiene los indicadores con alcance sectorial contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

La oficina elabora, coordina y consolida, en conjunto con las dependencias del ministerio y las entidades del sector, el anteproyecto de presupuesto y el Marco de Gasto de Mediano Plazo. También asesora, elabora y tramita ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) las solicitudes de modificaciones presupuestales y vigencias futuras que presentan las dependencias del ministerio y las entidades adscritas del sector.

De igual forma, promueve la planificación, actualización y aplicación de los instrumentos y metodología para la identificación, preparación y registro de proyectos en el BPIN. Así mismo, realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados en cada una de las vigencias a través de los sistemas pertinentes.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional coordina y monitorea de manera permanente los avances de la ejecución presupuestal del ministerio y del sector, los cuales presenta periódicamente a la alta dirección.

Igualmente, coordina y administra el Sistema de Gestión de la Calidad, asesora en los ajustes sobre la organización y desarrollo administrativo, la simplificación, agilización y modernización de trámites y procedimientos.

Adicionalmente, apoya al despacho del Ministro, Viceministros y Secretaría General en la formulación y definición de la política internacional de los asuntos a cargo del ministerio y del sec-

tor; coordina con las direcciones la priorización de la agenda internacional y de cooperación del ministerio y la suscripción de acuerdos de cooperación con otros países, frente a los cuales hace seguimiento a los compromisos pactados.

Durante la última vigencia, esta oficina ha adelantado las siguientes actividades:

4.1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) – POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta la disposición del gobierno por medio del Decreto 2482 de diciembre de 2012, se implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con esto se buscó articular el quehacer del ministerio y sus entidades adscritas, a través de las cinco políticas de desarrollo administrativo, a las cuales se les realiza el respectivo seguimiento de los avances en la gestión institucional y sectorial. De manera que con éste se logró la alineación del Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción anual.

GRÁFICA 5.
ALINEACIÓN PLANEACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

En consecuencia, el ministerio y las entidades del sector formularon para el 2014 las políticas de desarrollo administrativo a nivel sectorial e institucional; de igual forma se hizo seguimien-

to a las acciones definidas para 2013, logrando cumplir con los objetivos trazados. Así mismo, mediante Resolución 90149 de 2014 se adoptó este modelo, se conformaron y reglamentaron el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo y el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

4.2. SISTEMA DE METAS DE GOBIERNO (SISMEG)

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional, como responsable de revisar mensualmente lo reportado como avance de las metas de gobierno, ha hecho el seguimiento de tales avances en cada uno de los indicadores que se enmarcan en los objetivos sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior se realiza a través del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA - SISMEG (Sistema de Metas de Gobierno). Estos indicadores están bajo la responsabilidad de las direcciones técnicas del Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Agencia Nacional de Minería (ANM), Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), Servicio Geológico Colombiano (SGC) y Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

Durante la vigencia 2013, a través de esta oficina y en conjunto con el DNP se crearon indicadores que reflejan los avances en proyectos de electrificación y nuevos usuarios rurales de energía eléctrica en los municipios de consolidación. Adicionalmente, la oficina coordinó con los gerentes de los indicadores la regionalización de los siguientes indicadores:

- Nuevas cabeceras municipales en zonas no interconectadas con prestación de servicio de energía eléctrica 24 horas del día.
- Nuevos usuarios rurales de energía en el país.
- Nuevos usuarios del servicio de gas natural en todo el país.

En esa misma vigencia, la Oficina de Planeación

apoyó y coordinó la modificación del indicador de medición del tiempo real de respuesta concerniente a las solicitudes de concesión, así como la creación de un indicador de acuerdo al plan de descongestión de solicitudes de concesiones mineras anteriores a 2011, de responsabilidad de ANM, como también la modificación de la cobertura geológica y la creación del indicador de aerogeofísica para recursos minerales en áreas estratégicas mineras los cuales están a cargo del SGC.

Esta oficina realiza un informe trimestral en el que se consignan los avances de los indicadores que tiene el sector, los cuales se publicaron en la página web del Ministerio de Minas y Energía. Asimismo, la oficina está comprometida con la identificación de alertas con el fin de propender por un efectivo cumplimiento de las metas, frente a lo cual se vienen realizando periódicamente las fichas de seguimiento cualitativo.

4.3. PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO

Es responsabilidad de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional elaborar la metodología para la formulación del plan de acción del ministerio y hacerle seguimiento periódico. Durante este periodo de gobierno se apoyó en la formulación de los planes de acción de las áreas del ministerio y se realizó el pertinente seguimiento.

Para la vigencia 2013, el plan de acción se formuló y adoptó mediante Resolución 91879 del 28 de diciembre de 2012 y fue publicado en la página web de la entidad www.minminas.gov.co. La ejecución acumulada de dicho plan a final de año fue del 93,2%. Para la vigencia 2014, se formuló y adoptó el Plan de Acción mediante resolución 90009 del 9 de enero de 2014, el cual, a primer trimestre, se ha ejecutado en un 22,5% promediando objetivos y procesos.

La Oficina de Planeación, reconociendo la importancia del adecuado uso de los sistemas y el entendimiento de su importancia por parte de los funcionarios, realizó una jornada de socialización sobre el Plan Operativo y la herramienta BPM. De igual manera, es importante destacar que respondiendo a la necesidad de



articular y consolidar la información mediante el uso de los sistemas existentes, durante el año 2014 se alineó el plan operativo con los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, con el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI) y con las metas de Gobierno a las que se le hace seguimiento por medio del SISMEG.

4.4. PRESUPUESTO

La oficina ha realizado el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal del sector, presentada

regularmente a la alta dirección; durante la vigencia 2013, la oficina mantuvo en permanente seguimiento la ejecución del presupuesto de inversión e implementó medidas para la puesta en marcha de acciones correctivas y preventivas que permitieran mejoras en la ejecución presupuestal. Las medidas tomadas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional durante la vigencia 2013 permitieron que el Ministerio de Minas y Energía lograra una ejecución en compromisos por un 98,5% y en obligaciones por un 93,1% de la apropiación. A continuación se presenta la ejecución sectorial:

TABLA 6.
EJECUCIÓN SECTORIAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2013

Entidad	Apropiación vigente	Compromisos	% Comp. /Aprop. Vigente	Obligado	% Oblig. /Aprop. Vigente
ANH	313.820	303.006	96,6%	294.771	93,9%
IPSE	36.669	36.458	99,4%	30.686	83,7%
CREG	8.536	7.092	83,1%	7.092	83,1%
MinMinas	2.620.385	2.581.528	98,5%	2.439.413	93,1%
SGC	114.653	103.565	90,3%	87.644	76,4%
UPME	30.412	29.671	97,6%	28.829	94,8%
ANM	15.889	12.074	76,0%	11.235	70,7%
Total sector	3.140.364	3.073.393	97,9%	2.899.670	92,3%

Fuente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional - Ministerio de Minas y Energía - SIF

Por otro lado, durante el segundo semestre de 2013, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional asistió y asesoró a la alta dirección en la presentación de justificaciones de las necesidades presupuestales del sector ante el Congreso de la República, con lo cual se logró para la vigencia 2014 un presupuesto para el sector de **\$3.130.594 millones**, de los cuales el 16% corresponde a gastos de funcionamiento (**\$486.838 millones**) y el 84% corresponde a gastos de inversión (**\$2.643.756 millones**), lo cual significó una reducción al presupuesto de **\$373.757 millones** frente al presupuesto 2013. El Ministerio de Minas y Energía cuenta con un presupuesto de **\$2.302.535 millones**, de los cuales **\$2.248.312 millones** corresponden al presupuesto de inversión.

Asimismo, tramitó ante el DNP un total de 14 vigencias futuras de inversión del sector por un va-

lor aproximado de **\$137.225 millones**, con lo cual se aseguró la apropiación pertinente para el cumplimiento de compromisos como, por ejemplo, la ejecución de obras de infraestructura energética. Igualmente, se tramitaron cuatro vigencias expiradas por **\$3.059 millones**.

Adicionalmente, la oficina tramitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) la solicitud del sector a incluir las modificaciones al presupuesto en la Ley de Traslados (Ley 1640 del 11 de julio de 2013), la cual se reglamentó y liquidó mediante Decreto 1530 de 2013.

En aras de mejorar año a año la ejecución del presupuesto sectorial, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional lideró al interior del ministerio y de las entidades adscritas la planeación presupuestal y proyección del gasto tanto en compromisos como en obligaciones, frente a lo cual se

elaboraron los acuerdos de gestión presupuestal. Durante el primer semestre del 2014, la oficina coordinó con las dependencias del ministerio y las entidades adscritas del sector la presentación de las necesidades del presupuesto de inversión a incluir en el anteproyecto de inversión 2015. Igualmente, asesoró a las dependencias del ministerio, consolidó y presentó las proyecciones de las prioridades sectoriales y los niveles máximos de gasto del Marco de Gasto de Mediano Plazo ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

De acuerdo al decreto de liquidación del Presupuesto 3036 del 27 de diciembre de 2013, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional coordinó con las dependencias y entidades del sector la actualización de la cuota de los proyectos de inversión de la vigencia 2014 en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), asesorando en lo relativo a la actualización de la descripción de los proyectos, beneficiarios, regionalización y cadena de valor.

Se realizaron mesas de trabajo en coordinación con el DNP y los gerentes de los proyectos del ministerio y las entidades adscritas con el fin de alinear la formulación de los proyectos para la vigencia 2015 acorde con la metodología de cadena de valor, posteriormente se actualizaron en el SUIFP.

En cuanto al trámite de vigencias futuras y vigencias expiradas de inversión, la oficina ha asesorado a las dependencias y entidades mediante reuniones de trabajo para el inicio de los trámites pertinentes.

Las entidades ejecutoras deberán reportar mensualmente al Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), administrado por el DNP, el avance logrado por los proyectos durante el período. Esta Oficina de Planeación y Gestión Internacional es la responsable sectorial de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema. Frente a esto, se diagnosticó el estado de avance de seguimiento de los proyectos, los resultados de este diagnóstico se recopilan y analizan mediante el informe de gestión trimestral, los cua-

les pueden encontrarse en la página web del ministerio.

Finalmente, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional adelantó, a través de su proyecto de inversión, distintos seminarios y sensibilizaciones, en su interés por fomentar la cultura de una adecuada planeación y programación de parte de los funcionarios, quienes son los directamente encargados de la formulación y ejecución de los planes y proyectos. Estos fueron:

- Seminario de actualización de presupuesto Público (25 y 30 de julio de 2013)
- Actualización para la construcción y manejo de indicadores (25 y 26 de noviembre de 2013)
- Taller en actualización de nuevas tendencias de la gestión contractual (29 y 30 de noviembre de 2013)
- Taller actualización en el ciclo de la inversión pública y los procesos y herramientas para su desarrollo. (25 y 27 de marzo y 2 de abril de 2014)
- Taller de formulación de planes de gestión y nueva guía de auditoría en entidades públicas (17 y 18 de diciembre de 2013).

4.5. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el mes de abril de 2014 el ministerio hizo transferencia de los certificados de calidad con la firma Bureau Veritas Certification, así mismo se logró con éxito la segunda visita de seguimiento al segundo ciclo de recertificación de calidad.

Por otro lado, teniendo claro que deben fortalecerse las competencias de los funcionarios y auditores en las técnicas de auditoría y en la gestión, la oficina ofreció espacios para esto, dichos eventos fueron:

- Sensibilización en el Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Minas y Energía (19, 20 y 21 de marzo de 2014)
- Taller para la capacitación de auditores



internos de calidad (7, 14 y 20 de mayo de 2014)

- Taller nuevos auditores internos de calidad (15, 22 y 29 de mayo y 5 y 12 de junio de 2014)



Certificados de calidad otorgados por la firma Bureau Veritas.

4.6. GESTIÓN INTERNACIONAL

Frente a las funciones que el decreto de reestructuración le otorgó a la oficina en asuntos internacionales se dio un giro en la manera de asumir estos temas, de tal manera, mediante Resolución 90175 de 2013 se creó el Comité de Cooperación Internacional del ministerio, el cual está orientado a apoyar la gestión de la entidad en cooperación internacional, así como propender por el posicionamiento del sector en el ámbito internacional.

Dentro de las gestiones que está realizando la oficina, se está formulando la Política Internacional del Sector Minero Energético, que busca establecer el marco de acción que permita al sector en el corto, mediano y largo plazo, promover y desempeñar una adecuada gestión internacional que contribuya al desarrollo sostenible del país.

En cuanto a la gestión en cooperación técnica, se resalta la realización de misiones técnicas en el tema de energía eléctrica con las repúblicas de Haití y Trinidad y Tobago; por su parte, con

la República de Corea se han desarrollado seminarios para los subsectores de hidrocarburos y energía eléctrica; con Reino Unido se realizó un taller sobre reglamentación para el desarrollo de hidrocarburos, en el marco de la cooperación desarrollada en temas de explotación de hidrocarburos costa afuera (offshore), con la participación de la Universidad de Dundee. Vale la pena destacar que con el Gobierno de la República de la India se han realizado dos talleres sobre geología estructural.

Por otro lado, el ministerio ha tenido importantes acercamientos en cooperación con Rusia, esto a través de la participación de la entidad en la Comisión Mixta Intergubernamental Colombia - Rusia en junio de 2013 y en el Congreso Mundial del Petróleo en Moscú en junio de 2014.

De otra parte, para el proyecto de Erradicación de Trabajo Infantil en la Minería se acompañó a la Dirección de Formalización Minera en la gestión de cooperación con el Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP),



Viceministro de Energía, Orlando Cabrales Segovia. Taller: "Colombia and its Regulatory choices for Hydrocarbons Development: Possible Options from the UK North Sea Experiences" (Colombia y sus opciones reglamentarias para el desarrollo de hidrocarburos: Posibles opciones desde las experiencias del Reino Unido en el Mar del Norte)

organización de origen italiano, y con USAID logrando una importante cooperación en temas de minería.

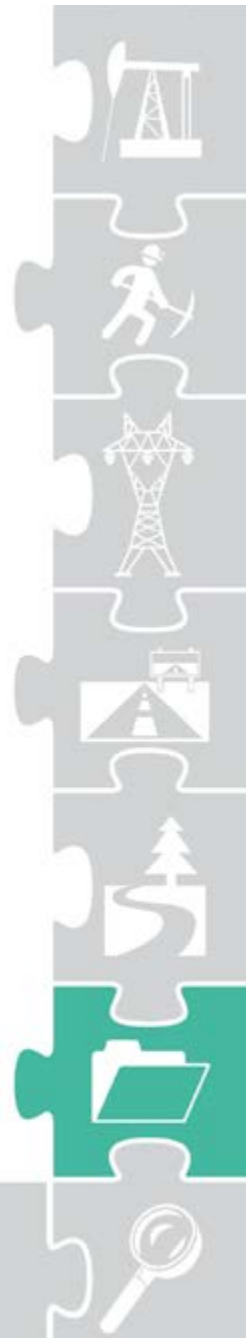
El Ministerio de Minas y Energía está muy comprometido con la integración energética al participar activamente en los diferentes grupos de trabajo constituidos en los organismos internacionales de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (MESOAMÉRICA), el Sistema de Integración Eléctrica Andina (SINEA), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), entre otros, por intermedio de la Oficina de Planeación y Gestión internacional y las áreas misionales.

En el área de interconexión eléctrica, existe un serio compromiso de trabajar en proyectos binacionales conjuntamente con los gobiernos de los países de Suramérica y Centro América con el fin de elaborar un plan estratégico de aprovechamiento de los recursos naturales energéticos de la región acorde con el proceso de integración regional dentro de un marco de solidaridad, seguridad, equidad y complemen-

tariedad entre los pueblos para el desarrollo económico y social, de allí se puede resaltar el intercambio de información y experiencias en cooperación, no solo en energía hidroeléctrica, sino en energía hidrocarburífera, al igual que en temas mineros de la subregión en un marco de respeto y protección del medio ambiente.

Se han revisado los estudios de armonización regulatoria y de planificación de la infraestructura, la hoja de ruta de los diferentes proyectos junto con la ANM, la CREG y la UPME, y se ha participado en la construcción del Tratado Energético Suramericano.

Adicionalmente, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, ha articulado en la Agenda de Cooperación Internacional los intereses de las áreas misionales del ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas, con el objetivo de presentar a los diversos cooperantes e interesados el panorama completo de las necesidades del sector minero-energético.



5. TALENTO HUMANO

5.1. PLANTA DE PERSONAL - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Se continuó con los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil y del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la provisión de los empleos a través de la figura de encargo y excepcionalmente los nombramientos provisionales.

Por otra parte, durante este periodo se realizaron los nombramientos de los siguientes directivos:

Ministro de Minas y Energía: Amylkar David Acosta Medina (11 de septiembre de 2013)

Viceministro de Minas: Cesar Eugenio Díaz Guerrero (20 de noviembre de 2013)

Secretaria General: Ángela Patricia Rojas Combariza (15 de octubre de 2013)

Director de Energía Eléctrica: Rogerio Ramírez Reyes (24 de enero de 2014)

Jefe de Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales: María Victoria Reyes Mesa (7 de enero de 2014)

5.2. CAPACITACIÓN

En el Ministerio de Minas y Energía, para el periodo julio 2013 a mayo 2014, se desarrollaron los talleres de vivencia estratégica para el fortalecimiento de los valores institucionales de los funcionarios.

Durante este periodo, se llevó a cabo la segunda fase del programa de desvinculación laboral asistida con un grupo de 30 funcionarios del ministerio, con el objetivo de sensibilizar y capacitar el personal que se retiró del servicio por aprobación de la pensión. También se llevaron a cabo las jornadas de inducción para el nuevo personal que ingresó al ministerio.

De otra parte, se inició con la certificación de los servidores públicos como Servidores Públicos Digitales, programa liderado por MinTIC.

5.3. BIENESTAR SOCIAL

El Ministerio de Minas y Energía, dando cumpli-

miento a los lineamientos del Decreto 1567 de 1998, llevó a cabo actividades de bienestar social para los funcionarios, con el propósito de mejorar su calidad de vida y la de su núcleo familiar, cubriendo el 90% de la población del ministerio.

Igualmente, un grupo de 55 servidores públicos del ministerio participaron en los X Juegos Nacionales del Sector Eléctrico en el año 2013, en las disciplinas de fútbol 5 masculino y femenino, voleibol, voleibol de playa, tenis de mesa, bolos, mini tejo, atletismo, ciclomontañismo, baloncesto, ajedrez y natación. Los deportistas obtuvieron medalla de oro en tenis de mesa y dos medallas de bronce, una en fútbol 5 femenino y otra en atletismo.

5.4. SALUD OCUPACIONAL

El Ministerio de Minas y Energía, continuando con el trabajo impartido por la Resolución 91882 de 2012 "Por la cual se reglamenta la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral del Ministerio de Minas y Energía", inició con el fortalecimiento de los espacios de diálogo para llegar a soluciones efectivas de las controversias presentadas por el acoso laboral que se puedan presentar en el Ministerio de Minas y Energía.

Para la vigencia 2013, el ministerio realizó el diagnóstico del riesgo psicosocial de los funcionarios, buscando el más alto grado de bienestar biopsicosocial de sus servidores públicos, protegiéndolos en sus puestos de trabajo de los riesgos resultantes de su actividad.

6. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – TIC

El Grupo de TIC es la dependencia líder en la planeación, desarrollo e implementación del proceso de gestión de tecnologías de información y comunicaciones del ministerio.

En el marco de los proyectos “Implementar y mantener actualizada la infraestructura TIC del sector minero energético de acuerdo al PETIC sectorial – Bogotá” y “Actualización de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía” la entidad, a través de este grupo, realizó las siguientes actividades durante el período comprendido entre julio de 2013 y mayo de 2014:

6.1. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TIC

Se realizó la adquisición de la red pasiva de datos para modernizar la Red de Área Local (LAN); asimismo, se actualizó el cableado estructurado del edificio principal del ministerio, como aporte de las nuevas tecnologías al servicio del ministerio para asumir los retos misionales y operativos y prestar un mejor servicio al ciudadano.

También, se adquirió infraestructura de hardware, como computadores de escritorio, portátiles y elementos de comunicación, con el fin de brindar a los usuarios tecnología de punta.

6.2. IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Para mejorar la ejecución y cumplimiento de los procesos estratégicos y misionales del ministerio y con el fin de brindar más y mejores servicios a los usuarios internos y externos de la entidad, el Grupo de TIC gestiona la implementación y operación de servicios y sistemas de información tales como:

- **Sistema de Inspección de Instalaciones Eléctricas.** Mediante el cual se verifica que los certificados de cumplimiento de la normatividad vigente sean válidos, acorde a lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas,

RETIE.

- **Capacitación virtual – LMS.** El Ministerio adquirió e implementó la Plataforma para la Gestión de Aprendizaje (Learning Management System - LMS), con el objeto de desarrollar cursos virtuales para la capacitación masiva de los servidores públicos de la entidad.
- **Programa Presidencial Gobierno en Línea (GEL).** Para dar cumplimiento al Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012 y teniendo en cuenta los lineamientos del Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, la Directiva Presidencial 04 de 2012 – Eficiencia Administrativa y Cero Papel, la Directiva 07 de 2011 – Directrices para la publicidad de las entidades públicas del Orden Nacional y el Capítulo IV Utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, las entidades del sector minero energético han venido trabajando de manera conjunta teniendo un avance de cumplimiento del 61,86% frente a la meta del 76% fijada con corte a diciembre 30 de 2013. El sector se ubicó en el cuarto lugar entre los sectores del orden nacional.
- **Data Center Alterno.** El Ministerio de Minas y Energía contrató los servicios de un Centro de Datos Alterno (DCA), el cual cumple con las características de Tíre III de la Norma EIA/TIA 942 (Generalidades de los estándares para Centros de Datos), con el objeto de dar respaldo de los sistemas de información de misión crítica para el ministerio y la Comisión de Regulación de Energía y Gas.
- **Sistema de información Subsidio GLP.** Se desarrolló y puso en producción un Sistema de Información para el Registro y Control de subsidios de Gas Licuado de Petróleo (GLP), otorgado a los estratos 1 y 2.



7. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

En desarrollo de las funciones asignadas, a continuación se relacionan algunas de las principales actividades adelantadas:

- Se continuó con el desarrollo de la función disciplinaria en el Ministerio de Minas y Energía.
- Se dotó a la oficina de control interno disciplinario de la infraestructura necesaria para el cumplimiento de sus funciones, tales como espacio físico independiente (oficina), cuatro puestos de trabajo y tres computadores para desarrollar su labor.
- Se asignó para el apoyo de la Oficina de Control Interno Disciplinario a un abogado contratista y practicantes de derecho.
- Se han adelantado 51 actuaciones disciplinarias, de las cuales 14 han culminado en archivo, 37 en indagación preliminar.

LOGROS

Financiera

- Con el fin de alcanzar los objetivos de la entidad de contar con los recursos suficientes para su operación el Grupo Financiero a través de su Oficina de Presupuesto elaboró los proyectos de Presupuesto de Funcionamiento de la Entidad con base en los parámetros económicos y directrices impartidos por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Una vez expedidas las normas presupuestales para cada vigencia, efectuó registro de las disponibilidades y de los compromisos adquiridos por la entidad, efectuó control sobre los saldos presupuestales disponibles y gestionó oportunamente las modificaciones al presupuesto inicial de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la entidad.
- El Grupo Financiero a través de su Oficina de Tesorería gestionó oportunamente los recursos requeridos para atender los pagos en cada período mensual y anual, de acuerdo con los compromisos adquiridos por la entidad.
- El Grupo Financiero a través de su Oficina de Contabilidad registró oportunamente todas las operaciones presupuestales y financieras efectuadas por la entidad, generando estados financieros altamente confiables.

Servicios Administrativos

- Se modernizó en un 40% la infraestructura física del Ministerio de Minas y Energía para mejorar la gestión institucional.
- Se cumplió con el Programa de Gestión de Activos, el cual permitió la depuración de los inventarios de la entidad a través de la realización de bajas y enajenación de bienes innecesarios e inservibles, así como la

transferencia a título gratuito de inmuebles a Central de Inversiones CISA.

- Se adelantó una campaña ambiental dirigida a fomentar prácticas amigables con el medio ambiente en las labores de oficina, ahorro y uso eficiente del agua, reciclaje y separación de residuos. También se realizó el cambio de luminarias que permiten el uso racional y eficiente de la energía al interior de las instalaciones.

Participación y Servicio al Ciudadano

- La implementación del Asesor virtual ha permitido descongestionar el flujo de preguntas frecuentes que llegaban a través de los medios tradicionales. Ingresando a la página www.minminas.gov.co, al enlace asesor virtual, los usuarios pueden obtener respuesta inmediata a preguntas de carácter general, esto se logra al consultar la base de conocimiento de la entidad, que es alimentada constantemente. Desde su implementación hasta junio del 2014 se han atendido 1299 sesiones de conversación en las cuales se resolvieron 9046 consultas de la ciudadanía.
- La muestra museográfica interactiva Mundo Minero ayuda a fomentar entre el público escolar una actitud positiva frente a la industria minera realizada de manera responsable, así como a comprender la importancia del uso adecuado de nuestros recursos naturales no renovables y su conservación para las futuras generaciones. La versión permanente de Mundo Minero ha recibido desde el 20 de marzo de 2014 al 9 de julio del mismo año 2896 visitantes.
- La implementación de los servicios de conversaciones virtuales (chat) y documentos en discusión ha abierto una ventana electrónica para que los ciudadanos, a través

del portal www.minminas.gov.co, opinen y presenten sus observaciones en la construcción de la normatividad relacionada con los recursos minero energéticos del país, además de la posibilidad de presentar solicitudes de información. A la fecha, se han dispuesto para discusión 14 proyectos de norma y se han realizado nueve sesiones de chat en las cuales se atendieron 330 ciudadanos en el periodo 2013 – 2014.

- Se modernizó y optimizó la atención de la oficina de orientación al ciudadano incrementando el recurso humano para ser de esta labor un proceso más amable para los usuarios.
- Se llevó a cabo la catalogación de aproximadamente 8.000 documentos que hacen parte de la colección de la biblioteca especializada de la entidad y se empastaron los que así lo requerían, haciendo el servicio de consulta de la biblioteca más acertado para los ciudadanos que la visitan y mejorando la calidad de los documentos para su consulta.

TIC

- Información de misión crítica respaldada: se puso en operación la primera fase de la plataforma de Data Center Alternativo - DCA Sectorial, para el respaldo de los sistemas de información y bases de datos de misión crítica, del Ministerio de Minas y Energía y la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.
- Estandarización de la información Geográfica Sectorial: se estableció la estandarización de la información geográfica sectorial mediante documento de Política para el uso de las entidades que estandariza el uso de la información Geográfica Sectorial, este documento beneficia al Sector Minero Energético.
- Puesta en operación del sistema de subsidios de GLP: se puso en operación el Sistema para el Registro y Control de subsidios de Gas Licuado de Petróleo – GLP, otorga-

do a los estratos 1 y 2 en los departamentos de Caquetá, Nariño, Putumayo y San Andrés. Mediante este sistema, el usuario es beneficiado directamente durante la facturación efectuada en terminal móvil, de un subsidio correspondiente al 50% para estrato 1 y 40% para estrato 2.

Planeación

- Como resultado del proceso de reestructuración de la entidad en el 2012 se creó la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. De tal forma a través de dicho proceso, la oficina se posicionó en un nivel estratégico, adquiriendo un rol asesor en distintas áreas.
- Gracias al compromiso de la alta dirección, como de todos los funcionarios del ministerio, quienes han trabajado permanentemente en la revisión de los procesos y procedimientos, de los indicadores de gestión, de sus objetivos y metas; están en constante actualización para realización de auditorías; se ha buscado la armonización de este sistema con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y otros sistemas; se han mantenido las certificaciones de calidad de la Entidad, bajo las normas ISO:9001 y NTCGP1000:2009, logrando de esta manera, el mejoramiento continuo.
- En cuanto a la gestión de recursos de cooperación internacional no reembolsable, con el Banco Interamericano de Desarrollo se obtuvo cooperación técnica para Gestión de Información y Conocimiento. De igual manera, la oficina logró la adquisición de conocimiento técnico a través de la realización de seminarios técnicos especializados con expertos internacionales en distintas áreas del sector.
-